

Antiqua y Barbuda

Argentina

Bahamas

Barbados

Belize

Bolivia

Brasil

Canada

Cotombia

Costa Rica

Cuba

Dominica

Ecuador

El Salvador

Estados Unidos

Grenada

Guatemala

Guyana

Haití

Honduras

Jamaica

México

Nicaragua

Panamá

Paraguay

Perú

República Dominicana

San Kitts y Nevis

Santa Lucia

San Vicente y las Granadinas

Suriname

Trinidad y Tobago

Uruguay

Venezuela

OSG/199-18 30 de abril de 2018

Excelentísimo señor Jesús Sierra Victoria Embajador, Representante Permanente de Panamá ante la Organización de los Estados Americanos Washington D.C.

Estimado Embajador,

Me complace acusar recibo de su carta PANA-OEA-2-179 de fecha 23 de abril de 2018, en la que invita a la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) a desplegar una Misión de Observación Electoral (MOE) para las Elecciones Generales que se llevarán a cabo el 5 de mayo de 2019 en Panamá.

Por medio de la presente confirmo que la OEA tendría el honor de desplegar una Misión de Observación Electoral (MOE) en Panamá. El despliegue de dicha Misión estará sujeta a la recepción de los recursos necesarios para llevarla a cabo.

La OEA sigue comprometida con el fortalecimiento de los procesos electorales en las Américas, a través de sus esfuerzos de observación y cooperación técnica. En este contexto, será un placer para la OEA seguir trabajando con una institución como el Tribunal Electoral de Panamá.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más alta consideración.

Luis Almagro

Secretario General